

Original



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER  
ESTADO ELECTRONICO No. 184

octubre 25 de 2018

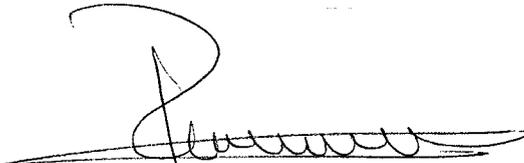
No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	54001-23-33-000-2016-00351-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALVARO GONZALEZ PINTO	MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	<b>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</b>  AUTO CORRIGE AUTO POR EL CUAL SE CITÓ A LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, POR LO QUE SE FIJA COMO FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA EN MENCIÓN PARA EL DÍA MIERCOLES (31) DE OCTUBRE DE 2018 A PARTIR DE LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 P.M.).	1	24/10/2018	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI	23
2	54001-23-33-000-2017-00658-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SIDNEY FRANKLIN MORA ROSADO	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION - INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI IGAC	<b>Auto admite demanda</b>  AUTO N° 1.- ADMITASE LA DEMANDA PRESENTADA. FIJA LOS GASTOS DEL PROCESO. RECONOCE PERSONERÍA.  AUTO N° 2.- ORDENA CORRER TRASLADO DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR A LAS ENTIDADES DEMANDADAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIEN SOBRE ELLA. EL TÉRMINO OTORGADO CORRE DE FORMA INDEPENDIENTE AL DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.	6	18/10/2018	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	

✍

3	54001-23-33-000-2017-00721-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FABIO ENRIQUE FERNANDEZ NUMA	NACIÓN - RAMA JUDICIAL	<p><b>Declara Sin Competencia Y Remite Expediente</b></p> <p>DECLARESE LA FALTA DE COMPETENCIA POR EL FACTOR CUANTÍA Y EN CONSECUENCIA, REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL, PARA EL RESPECTIVO REPARTO ANTE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DE CÚCUTA.</p>	2	18/10/2018	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	
4	54001-23-33-000-2018-00003-00	PRIMERA	Controversias Contractuales	ECOPEPETROL S.A.	SOCIEDAD AISLATERM SA	<p><b>Auto admite demanda</b></p> <p>NEGAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA PROPUESTO POR ECOPEPETROL S.A.. ADMÍTASE LA DEMANDA INSTAURADA. FIJA GASTOS DEL PROCESO. RECONOCE PERSONERÍA.</p>	1	22/10/2018	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	
5	54001-23-33-000-2018-00016-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DAVID BONELLS ROVIRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	<p><b>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</b></p> <p>AUTO CORRIGE AUTO POR EL CUAL SE CITÓ A LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, POR LO QUE SE FIJA COMO FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA EN MENCIÓN PARA EL DÍA MIÉRCOLES (31) DE OCTUBRE DE 2018 A PARTIR DE LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 P.M.).</p>	1	24/10/2018	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI	23
6	54001-23-33-000-2018-00304-00	PRIMERA	CUMPLIMIENTO	JOSE MANUEL VERGARA BARONA	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	<p><b>Auto inadmite demanda</b></p> <p>INADMITIR LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, PARA QUE LA PARTE DEMANDANTE, EN EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, SO PENA DE RECHAZO, ACREDITE QUE SE CONSTITUYÓ EN RENUENCIA A LA ENTIDAD ACCIONADA. RECONOCE PERSONERÍA.</p>	1	24/10/2018	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	

7	54001-33-40-007-2017-00495-01	SEGUNDA	Protección de Derechos e Intereses Colectivos	LUIS ARMANDO CASTELLANOS CACERES	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA - UNION TEMPORAL ESPACIO PUBLICO CUCUTA 2016 - UNION TEMPORAL INTERVENTORIA - ESPACIO PUBLICO CUCUTA 2016	Auto decide recurso CONFIRMA EL AUTO PROFERIDO EL 01 DE AGOSTO DE 2018 POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA. EN FIRME, DEVUELVA EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN.	2	23/10/2018	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI
---	-------------------------------	---------	---	----------------------------------	---	--	---	------------	---------------------------------

*El anterior Estado se fija hoy, 25 de octubre de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 25 de octubre de 2018 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).*

  
**ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS**  
*Secretaria General*